

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Se publica la lista definitiva de personas aspirantes excluidas, composición del Tribunal de Selección, fecha hora y lugar del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de Diseño), Grupo C, Subgrupo C1, en Régimen funcionarial, Oposición, Turno Libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022, Ref. TL 2025-009, aprobada por Decreto número 14420/2025, de fecha 13 de octubre, de la concejal-delegada de Cultura y Gestión de Talento. El texto íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

N.º	DNI/NIE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	***4539**	ALVAREZ	SANTIAGO	VICTOR	B
2	***0993**	CARNERERO	GOMEZ	MANUEL	C
3	***0453**	ESCRIBANO	ROMERO	ALEXANDRA	D
4	***4738**	ESPINOSA	NOGALES	PAULA	C E
5	****8802*	RIOS	LINARES	DIANA ELIZABETH	A B C
6	***1481**	ROBLES	MORANDINI	DANIELA VERONICA	B

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEFINITIVOS

A	No cumple requisito según Base 2. 2.1. a).
B	No aportar el título exigido (Base 2.1e).
C	No aportar justificante de pago de tasas.
D	No aportar documentos acreditativos de reducción de tasas (Base 3. 3)
E	No cumple requisitos de reducción de tasas (Base 3. 3)

Composición del Tribunal de Selección

Presidencia:

- Titular: María Elena Hidalgo García.
- Suplente: Mercedes Ocaña Aguirre.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Marta Sanz López.
- Suplente: María Carmen Martínez González.

2.º Vocal:

- Titular: María Carmen Rodríguez Moreno.
- Suplente: Juan Carlos Herráiz Moreno.

3.º Vocal:

- Titular: Carmen Herrero Yáñez.
- Suplente: Josefa Martín de la Torre.

Secretaría:

- Titular: María del Carmen Blanco Neila.
- Suplente: Ana María Moraleda García.

Se convoca a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del Primer Ejercicio (prueba de tipo test) de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el próximo 21 de octubre de 2025, a las 9:30 horas, en el Centro de Arte (Calle de Mariano Sebastián Izuel, 9,

C.P. 28100 Alcobendas-Madrid), debiendo permanecer en la puerta de entrada para la re-lización del llamamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, y en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo de un mes que tiene el Ayuntamiento para la resolución y notificación del referido recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Podrá, asimismo, interponer cualquier otro recurso que estime pertinente y que convenga a sus intereses, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Alcobendas, a 14 de octubre de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(01/16.696/25)

